



Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República

N° 052 -2016-DP/SGPR

Lima, **6 AGO. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Protocolo del Despacho Presidencial;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal q) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Fortunato Ricardo Quesada Seminario, en el cargo de Director General de Protocolo del Despacho Presidencial.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Dra. María Lila Iwasaki Cauti
Secretaria General de la
Presidencia de la República

